

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8517** *ACP CIES GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 320 del año 2009 a instancia de Manuel Sánchez Muñoz y otros cuatro contra ACP Cies Granada, Sociedad Limitada, en la cual se ha dictado con fecha de 8 de abril de 2010 auto de insolvencia provisional por el importe de 63.063,07 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100023986-1